

CAFÉ

FICHA N°7/UE

gtz



Programa Desarrollo Económico
Sostenible en Centroamérica
(DESCA)



Café

No. 7, Mercado: Unión Europea

I. GENERALIDADES DEL PRODUCTO

Café se denomina la bebida que se obtiene por infusión a partir de los frutos y semillas del cafeto (*Coffea*), que contiene una sustancia estimulante llamada cafeína. A partir de la semilla tostada y molida se elabora la infusión conocida por el mismo nombre. Suele tomarse como desayuno o en la sobremesa después de las comidas, y es una de las bebidas sin alcohol más socializadoras en muchos países.

El café es uno de los principales productos de origen agrícola comercializados en los mercados internacionales, y a menudo supone una gran contribución a las exportaciones de las regiones productoras. Se produjeron un total de 6,7 millones de toneladas de café anualmente entre los años 1998 y 2000, y se espera que se eleve la cifra a 7 millones de toneladas anualmente en 2010.

Comercialmente, las variedades más importantes de café son *Coffea arabica* (Arabica) y *Coffea canephora* (Robusta). Otras dos variedades que crecen en una mucho menor escala son *Coffea liberica* (Liberica coffee) y *Coffea dewevrei* (Excelsa coffee).

La especie económicamente más importante de café es *Coffea arabica* la cual produce aproximadamente el 80-90% de la producción mundial, *C.canephora* cerca del 20% y *C.liberica* sobre un 1%.

Además, el café es uno de los principales cultivos que han adoptado los estándares de producción orgánica a nivel mundial.

II. INDUSTRIA LOCAL

La caficultura hondureña se encuentra diseminada en todo el país. No obstante, esta actividad es económicamente importante para doce departamentos, particularmente para los departamentos del occidente y sur occidente del país, donde el cultivo del café es el principal patrimonio de sus pobladores y única actividad productiva de estas zonas.

De los 298 municipios de Honduras, el 75% tienen actividad cafetalera y el 42% dependen económicamente de ella. (Fuente: Instituto Hondureño del Café IHCAFE).

La actividad del cultivo del café en los últimos treinta años ha contribuido en la economía de Honduras entre el 13% y 27% del PIB agropecuario (20% en promedio), y entre el 3% al 7% del PIB nacional (5% en promedio).

La producción de café ha ido en aumento, de 3.14 millones de quintales oro (QQ) registrados en la cosecha 2004-2005, se llegó a 4.23 millones de quintales en la cosecha 2006/07 y a 4.45 millones de quintales en la cosecha 2007/08, supera al año anterior por más de 200,000.

El café uno de los cultivos donde más se ha avanzado con la producción orgánica hondureña, es el rubro que tiene mayor cantidad de productores o empresas que lo procesan (65% del total de empresas certificadas). Se estima que la producción de café orgánico en Honduras ascendió a 2,400 toneladas a mayo del 2005. (Fuente: "Oferta de productos orgánicos y de Comercio Equitativo en Centro América". Eco Mercados, 2005).

Café

No. 7, Mercado: Unión Europea

Las exportaciones nacionales siguen a la producción en su crecimiento anual, de 3.13 millones de quintales oro en la cosecha 2004/05, se llegó a 4.19 millones en la cosecha 2006/07, más de un millón de quintales en crecimiento. La cosecha 2007/08, sobrepasó la meta del año anterior en más de 200,000 quintales con 4.4 millones de quintales.

El principal destino del café de Honduras es Alemania con 1.17 millones de quintales que equivale al 26.43 % del total de las exportaciones. En segundo lugar Estados Unidos de América (EEUU) que importó un millón de quintales equivalentes al 22.76% de las exportaciones. Bélgica con el 20.34% de las exportaciones (más de 900 mil quintales), y Corea con 4.03% de las exportaciones (más de 178 mil quintales). (Fuente: Informe de Cierre de la cosecha 2007/2008, IHCAFE).

Las exportaciones de café orgánico certificado se dirigen especialmente a Europa, seguido por el mercado de EEUU.

Algunas de las empresas exportadoras de café en Honduras son: Beneficio Mercantil de Exportación, Central de Cooperativas Cafetaleras de Honduras, Compañía Exportadora S.A., Molinos de Honduras, Beneficio de Café Montecristo, Gabriel Kafati S.A., Cooperativa Regional Marcalina de Cafetaleros, entre otros. (Fuente: Directorio de Exportadores. 9^{na} edición, FIDE.)

III. DINÁMICA COMERCIAL EN EL MERCADO EUROPEO

Debido a que no hay producción de café en la UE, dependen completamente del suministro desde países en desarrollo. Entre los países proveedores de café Vietnam es el que ha ganado mayor importancia.

Entre el año 2003 a 2007, las importaciones de café incrementaron en 17% anualmente en valor (Polonia no está incluido en estas estadísticas, sino el incremento sería más elevado), y un incremento de 3.4% en el volumen, entre €6,900 millones (3.4 millones de toneladas) en 2007.

Entre los mayores importadores, sólo Alemania mostró un incremento en las importaciones que exceden el crecimiento promedio anual de importaciones en la UE. Francia, Italia, Bélgica, España y los Países Bajos mostraron un incremento que iguala o mantiene ligeramente alto del promedio de la UE. Las importaciones de los nuevos miembros, especialmente Rumania y Bulgaria también muestran un incremento que excede el crecimiento de las importaciones de la UE.

Las importaciones de los países en desarrollo son el 66% del total de importaciones en valor y 80% en volumen; mientras que las importaciones entre los países miembros fueron 31% del total del valor y 20% del volumen. A pesar del incremento de las importaciones de los países en desarrollo, el rol de varios países europeos en el comercio de café está aumentando. En el 2003, los países en desarrollo tuvieron una participación del 69% del total de importaciones en valor, mientras que los países miembros el 29%. Esto indica que la distribución del mercado por parte de los países en desarrollo ha disminuido sobre la revisión del periodo. Alemania, Italia y Bélgica son particularmente importantes re-exportadores.

(Fuente: "The coffee, tea and cocoa market in the EU." CBI, 2009).

Café

No. 7, Mercado: Unión Europea

El café orgánico es el producto orgánico más exportado por los países en desarrollo al mercado de la UE. El café orgánico proviene principalmente de América Latina, y están creciendo las importaciones también de otros continentes. Los principales países importadores de café orgánico en la UE son: Alemania, Bélgica, los Países Bajos, Francia, el Reino Unido y Suecia. Estos países son a la vez los procesadores y re-exportadores más importantes en la UE de café orgánico.

Las exportaciones hondureñas de café a la UE alcanzaron aproximadamente en el 2008 las 170,527 toneladas. Según estadísticas de la UE, Honduras provee alrededor del 3% del total del café que se importa, teniendo una mayor participación en las importaciones de café verde.

Debido al incremento del comercio interregional en la UE, las re-exportaciones de café verde juegan un papel importante en el comercio del café. Por consiguiente, los mayores países importadores de la UE no son necesariamente los mayores consumidores de café, pueden ser más bien países que tienen una mayor participación en las re-exportaciones de café. Por ejemplo, Alemania acapara el 29% del total de importaciones de café a la UE, y a la vez re-exporta el 11%.

Las exportaciones de café incrementaron en 18% en valor y en 8.9% en volumen anualmente, ascendiendo a €894 millones (447 miles de toneladas). Los exportadores más importantes son Alemania (67% del total de exportaciones de la UE) y Bélgica (20%). De las exportaciones de café verde de la UE, 70% se destina a otros países miembros y el 30% a otros países desarrollados, principalmente EEUU. Como la UE no tiene producción interna de café, esto concierne exclusivamente a re-exportaciones.

Las exportaciones de café tostado corresponden principalmente a café que es procesado en la UE. Estas exportaciones están incrementando tanto como las exportaciones de café verde, mantienen un incremento anual de 17% en términos de valor entre 2003 y 2007, y un 10% en volumen. En el 2007 los montos exportados fueron de €2,100 millones (492 miles de toneladas). Los principales exportadores son Italia (27%), Alemania (23%), y Bélgica (13%). Más del 80% de las exportaciones de café tostado está destinado a otros países de la UE, mientras que los EE.UU. es también un destino importante.

(Fuente: "The coffee, tea and cocoa market in the EU." CBI, 2009).

IV. DEMANDA ESTIMADA EN EL MERCADO EUROPEO

Entre los años 2003-2007, el consumo de café en la Unión Europea mostró un crecimiento sostenido, con una tasa media anual de 0.5%. En el 2006, el consumo total de café alcanzó las 2.4 millones de toneladas, es decir 4.9 Kg per cápita.

La UE representa un tercio del consumo mundial de café, siendo el doble del consumo en EEUU. Según la Organización Internacional del Café (ICO), los países nórdicos tienen el consumo de café más elevado especialmente Finlandia con 12 Kg per cápita en el 2007. Otros países de la UE con alto consumo de café son Luxemburgo (16.5 Kg), los Países Bajos y Bélgica (8.4 Kg).

En relación al consumo de café orgánico, se estima que en el 2007 en la UE se vendió un total de 29,033 toneladas, experimentaron un crecimiento del 20.5% en promedio anual en el periodo del 2003-2007. Las ventas totales de café orgánico en la UE en el 2003 fueron de 13,789 toneladas.

Las presentaciones de café preferidas en la UE son:

Café

No. 7, Mercado: Unión Europea

- Café tostado molido: es utilizado para cafeteras y continúa siendo el principal tipo de café consumido en la UE.
- Café tostado sin moler: vendido para uso casero por el incremento en el uso de máquinas de espresso y cappuccino. También se vende en cafeterías.
- Café descafeinado: está perdiendo participación desde que los europeos ya no se preocupan tanto por el consumo de cafeína. Sin embargo continúa representando alrededor del 10% del total de ventas de café.
- Café instantáneo: el consumo depende de cada país, en aquellos donde el consumo de café es más especializado la demanda por café instantáneo se ha reducido.
- Café listo para beber: está ganando popularidad como bebida rápida, especialmente helada. Los servicios de comidas son el canal ideal.
- Café saborizado: es un nicho de mercado en crecimiento. Se encuentran disponibles en el mercado europeo más de 150 sabores de café, como vainilla, nuez moscada y varios sabores de frutas.

Las principales tendencias en el mercado europeo son:

- Máquinas domésticas para hacer café a partir de granos es una tendencia muy de moda en países europeos. Máquinas de expreso y capuchino para uso domestico, también están ganando mucha popularidad.
- La introducción del “Nespresso” de Nestlé (máquina para hacer café expreso), aumentó las ventas de café en el mercado europeo.
- Una “cultura del café” se está sintiendo en países de la Unión Europea. Comenzó con la entrada al mercado del muy reconocido Starbucks, que por su popularidad, especialmente entre los jóvenes, se extendió a lo largo de todo el continente. Muchos negocios de comida rápida también están copiando la idea de crear un ambiente de “celebración del café” en sus cafés y productos.
- Una tendencia en alza por el café en grano orgánico, da origen a un elevado interés por el Café Árábigo para expreso.
- La certificación “Impatto Zero”, que es una certificación en emisiones de CO2 proveniente de Italia, y que puede convertirse en algo muy popular en la UE, ya es exigido también en Alemania, en el sector del café.
- Otra tendencia en referencia a los desechos de los productos, es que en la UE una compañía en Holanda planea generar energía a partir de las cáscaras del café, y de acuerdo a F.O.Licht, la empresa ya se encuentra importando cáscaras de café de Brasil (alrededor de 3,200 toneladas).

Los exportadores hondureños pueden encontrar oportunidades en el mercado de la UE considerando además los siguientes factores:

- Los países en vías de desarrollo son los mayores proveedores de café verde a la UE.
- La popularidad del café sostenible está incrementando. Cafés de calidad Premium están siendo los más consumidos y se está expandiendo a lo largo de toda la UE.
- La UE es enteramente dependiente del café de países en vías de desarrollo.
- Las importaciones de café están aumentando no sólo en valor, sino también en tamaño, debido principalmente a incrementos en los precios. El aumento en precios se ha reportado intensamente mayor.

Café

No. 7, Mercado: Unión Europea

- Aunque Brasil anteriormente ha dominado el aprovisionamiento de café a la UE, en la actualidad, un amplio rango de otros países también juega un papel dentro del mercado.

V. REQUISITOS DE ACCESO A LA UNIÓN EUROPEA

Clasificación arancelaria:

El punto de partida para investigar los requisitos de acceso de un producto a un mercado extranjero es identificar la clasificación arancelaria dentro de la cual se ubica. Es fundamental para todo trámite de exportación que se realice una correcta clasificación del producto, ya que de la misma se derivan los cargos arancelarios correspondientes.

De acuerdo al Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) el café se clasifica dentro del capítulo 09 que corresponde a "Café, té, yerba mate y especias". En el siguiente cuadro se detallan las partidas arancelarias para cada categoría de café.

PARTIDA	DESCRIPCION
0901	CAFE, INCLUSO TOSTADO O DESCAFEINADO; CASCARA Y CASCARILLA DE CAFE; SUCEDANEOS DEL CAFE QUE CONTENGAN CAFE EN CUALQUIER PROPORCION
0901.1	- Café sin tostar:
0901.11	-- Sin descafeinar:
0901.11.10	--- Sin beneficiar (café cereza)
0901.11.20	--- Café pergamino
0901.11.30	--- Café oro
0901.11.90	--- Otros
0901.12.00	-- Descafeinado
0901.2	- Café tostado:
0901.21.00	-- Sin descafeinar
0901.22.00	-- Descafeinado

(Fuente: SIECA, 2009).

Requisitos de exportación:

El exportador hondureño debe realizar una serie de trámites previos a la exportación de sus productos. El Centro de Trámites de Exportaciones (CENTREX) de la Secretaría de Industria y Comercio (SIC) facilita al exportador la realización de dichos trámites juntando una serie de instituciones en una ventanilla única de exportaciones.

Las instituciones que participan en CENTREX son:

- Secretaria de Agricultura y Ganadería (Sanidad Animal y Sanidad Vegetal).
- Banco Central de Honduras (Departamento Internacional).
- Secretaría de Industria y Comercio (Dirección General de Sectores Productivos).
- Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).
- Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).

Café
No. 7, Mercado: Unión Europea

En el siguiente cuadro se resumen los documentos que el exportador de café deberá presentar:

DOCUMENTO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	COSTO	FORMULARIO DISPONIBLE EN
Certificado Fitosanitario de Exportación	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), ventanilla CENTREX.	Para la exportación de plantas vivas, productos y subproductos de origen vegetal.	L. 350.00 Además: - Timbre de cinco Lempiras del Colegio de Agrónomos de Honduras (L. 5.00) - Timbre fiscal de un Lempira (L.1.00)	www.sic.gob.hn
Registro de producción orgánica (No funciona como certificado de producción orgánica).	Departamento de Orgánica, SENASA, Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).	Para la exportación de productos orgánicos.		www.senasa-sag.gob.hn
Declaración de Exportación	Banco Central de Honduras, ventanilla CENTREX.	Para la exportación de cualquier producto.		www.bch.hn
Declaración de Ingreso de Divisas	Institución Bancaria con la que se hizo la operación.	En caso que las exportaciones de cualquier producto sean realizadas en forma de Anticipo o con Endeudamiento Externo (Inciso 1 y 2 del apartado G de la Declaración de Exportación).		
Certificado de Origen (Forma A)	Asociación Nacional de Industriales (ANDI).	Para las exportaciones de productos amparados en el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP+).	US\$ 5.00 o su equivalente en Lempiras a la tasa de cambio vigente.	
Inscripción como Exportador de Café	Instituto Hondureño del Café (IHCAFE).	Para la exportación de Café.		
Certificado de Exportación de Café	Instituto Hondureño del Café (IHCAFE).	Para la exportación de Café.		
Certificado de Origen (Forma O)	Instituto Hondureño del Café (IHCAFE).	Para la exportación de Café.		

(Fuente: www.sic.gob.hn)

Para poder exportar café, es necesario inscribirse como exportador o empresa exportadora en el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), los requisitos se pueden encontrar en el sitio Web www.cafedehonduras.org/ihcafe/.

Requisitos de acceso:

Café

No. 7, Mercado: Unión Europea

Los requisitos de acceso se pueden clasificar en dos grupos: los legales, es decir los requisitos mandatorios por ley y los no legales, o bien otros requisitos que pueden ser establecidos por el comprador, como certificados de calidad u otros.

Para el ingreso de cualquier tipo de producto a la UE es necesario presentar los siguientes documentos:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
Factura comercial	<p>La factura comercial es un documento o prueba de la transacción entre el exportador y el importador. El exportador la expide al importador para el cobro de las mercancías cuando éstas se han puesto a disposición del importador.</p> <p>La factura comercial contiene la información básica sobre la transacción y siempre es necesaria para el despacho de aduana. No se exige un formato específico. La factura comercial debe expedirla el exportador según la práctica comercial habitual y debe presentarse el original y al menos una copia. Puede presentarse en cualquier idioma, pero se recomienda una traducción al inglés.</p>
Documentos de transporte	<p>Son proporcionados por la compañía de transporte que el exportador contrate. En función de los medios de transporte utilizados, para despachar las mercancías es necesario presentar los siguientes documentos a las autoridades aduaneras del Estado miembro de la Unión Europea donde se realiza la importación: - Conocimiento de embarque (marítimo), -Conocimiento de embarque FIATA (es un documento creado por la Federación Internacional de Asociaciones de Transitarios y Asimilados (FIATA) para el transporte multimodal o combinado y que es negociable.), -Conocimiento aéreo (AWB)</p>
Lista de carga (Packing List)	<p>La lista de carga (P/L) es un documento comercial que se adjunta a la factura comercial y los documentos de transporte. Facilita información sobre los artículos importados y las particularidades de cada bulto (peso, dimensiones, instrucciones de manipulación, etc.). Es necesaria para el despacho de aduana y tiene el valor de inventario de la mercancía entrante. No se exige un formato específico. La lista de carga debe ser elaborada por el exportador según la práctica comercial habitual, debiendo presentarse el original y al menos una copia. Puede presentarse en cualquier lengua, pero se recomienda una traducción al inglés.</p>
Declaración del valor en aduana	<p>La declaración del valor en aduana es un documento que debe presentarse a las autoridades aduaneras (en la UE) cuando el valor de las mercancías importadas excede de €10,000. Debe completarse el impreso DV 1, cuyo modelo figura en el anexo 28 del Reglamento (CEE) nº 2454/93 (DO L-253 11/10/1993), que establece disposiciones de aplicación del Código Aduanero Comunitario, y debe presentarse junto con el Documento único Administrativo (DUA).</p> <p>La finalidad principal de este requisito es establecer el valor de la transacción para fijar el valor en aduana (base imponible) sobre el que se aplican los derechos arancelarios. El valor en aduana corresponde al valor de las mercancías, incluidos todos los costos (por ejemplo valor en factura, transporte y seguro), hasta el primer punto de entrada en la Unión Europea. Para establecer el valor en aduana se utiliza habitualmente el valor de transacción (precio pagado o por pagar por las mercancías importadas).</p>
Seguro de transporte	<p>El seguro es un contrato por el cual se indemniza al asegurado en caso de daños causados por un riesgo cubierto en la póliza. El seguro de transporte es de suma importancia porque las mercancías están expuestas a riesgos comunes durante su manipulación, carga y transporte, pero también a riesgos menos frecuentes como disturbios, huelgas o actos de terrorismo. En el contrato de seguro de transporte se dejan a discreción del titular los riesgos cubiertos, la compensación o la</p>

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
	indemnización. Al efectuar el despacho de aduana, el justificante del seguro sólo se exige cuando en la factura comercial no aparecen los datos de la prima pagada para asegurar la mercancía.
Documento único administrativo (DUA)	Todas las mercancías importadas en la Unión Europea deben declararse a las autoridades aduaneras del Estado miembro de que se trate mediante el Documento único Administrativo (DUA), que es el documento común para efectuar la declaración de importación en todos los Estados miembros, establecido en el Código Aduanero Comunitario publicado en el Reglamento (CEE) nº 2913/92 (DO L-302 19/10/1992). La declaración debe completarse en una de las lenguas oficiales de la UE aceptada por las autoridades aduaneras del Estado miembro en el que se lleven a cabo las formalidades.

(Fuente: Export Helpdesk for Developing Countries).

Los requisitos específicos para el ingreso de café (verde o tostado, descafeinado o puro) a la Unión Europea son:

- Cumplimiento del “Control Sanitario de los productos alimenticios de origen no animal”.
- Cumplimiento de las “Normas de etiquetado para productos alimenticios”.
- Certificado de producción orgánica (cuando aplique)

El exportador a la UE debe conocer y familiarizarse con los aspectos contenidos en diferentes normas relacionadas con la comercialización, empaque, etiquetado, entre otros, de café, a continuación se presenta una lista de las normas que son esenciales.

- Normas generales para el etiquetado de Productos Alimenticios: Normativa relacionada a las condiciones de empaque y sus derivados (tipo de tratamiento, certificación, entre otros). Directiva 2000/13.
- Control Fitosanitario: Establece las normas para el control fitosanitario de los alimentos que ingresan a la EU. Directiva 2000/29/EC.
- Los productos orgánicos deberán de cumplir con los requisitos establecidos en la normativa: (ECC) No 2092/91 (OJ L-198 22/07/1991).
- Normativa para las importaciones de productos orgánicos desde terceros países, (EC) 1235/2008.
- Condiciones microbiológicas en alimentos: Regulación EC No. 2073/2005
- Reglamento No.396/2005: relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal.
- Normativa para empaques y residuos de empaques, Directiva 94/62/EC.
- Reglamento 178/2002: Establece los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria.
- Higiene de productos alimenticios (Reglamento 852/2004)
- Productos ecológicos: Reglamento (CEE) No. 2092/91: Sobre producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios.
- Organismo genéticamente modificados: Normas sobre productos transgénicos: 64/2004 (identificación de OGMs y trazabilidad), 1829 (Sobre alimentos modificados genéticamente) 1830/2003 (Relacionado a trazabilidad y etiquetado).

Café

No. 7, Mercado: Unión Europea

Para mayor información sobre cualquiera de estas normativas se pueden encontrar en el sitio web de la UE: <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>.

Empaque:

Los granos de café son usualmente transportados en bolsas. Actualmente, la mayoría del café es transportado en contenedores de 20 pies.

El café también es transportado en empaques de polipropileno acomodados en contenedores. Se requiere utilizar contenedores ventilados debido a las largas travesías que puede afectar la calidad del café. Esta es una condición que puede ser especificada en los contratos entre los comerciantes en la Unión Europea.

Aranceles:

Las “normas de origen” son los instrumentos jurídicos para determinar el lugar de fabricación u obtención de los productos a los cuales les serán aplicables las preferencias arancelarias, en este caso, es condicionante para poder aplicar al Sistema Generalizado de Preferencias (SGP+), que favorece a los países en desarrollo.

Los productos del capítulo 09 “Café, té, yerba mate y especias”, cumplirán la regla de origen únicamente si son enteramente obtenidos y producidos en el país de origen, en este caso Honduras.

Para que las exportaciones de café procedentes de Honduras se beneficien del SGP+, deberán de ir acompañadas siempre del Certificado de Origen correspondiente, caso contrario se aplicará el arancel establecido para la categoría de Nación Más Favorecida (NMF).

Se aplicará un arancel del 0% para el ingreso a la UE del café procedente de Honduras, ya que está dentro de los países que se pueden beneficiar del régimen del SGP+ (siempre que se cuente con el certificado de origen). En el caso de una NMF, el arancel de entrada a pagar es 8.3% para café no tostado descafeinado, 7.5% para café tostado y 9% para café tostado descafeinado.

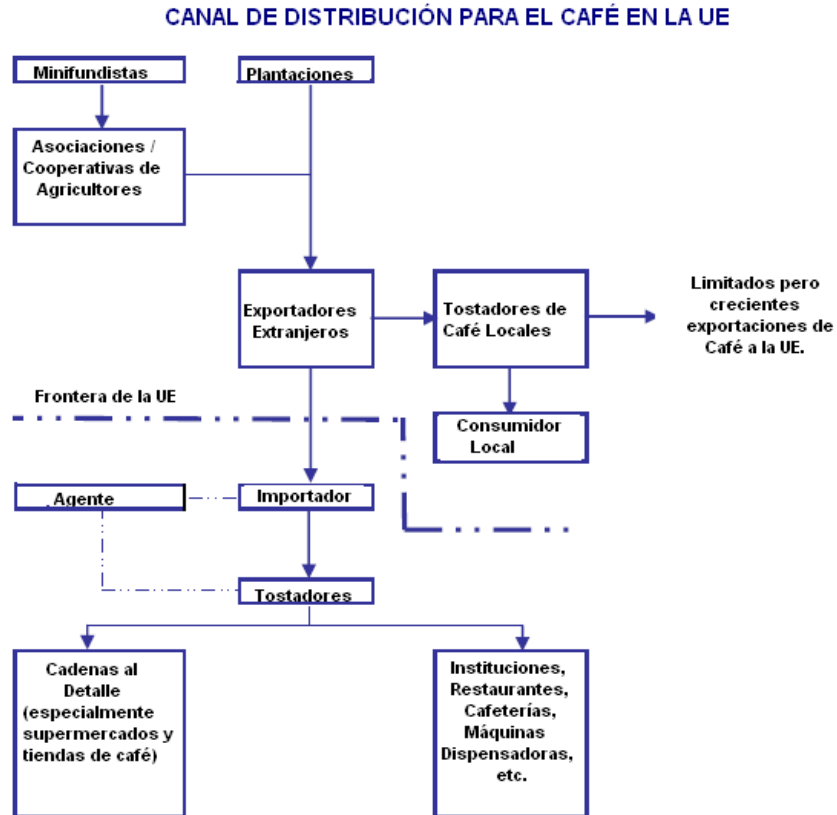
Impuesto al Valor Agregado (IVA): Aunque teóricamente, los países de la UE eliminaron sus impuestos transfronterizos en 1 enero 1993, en la práctica las tasas internas del IVA, quedan vigentes.

VI. CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y NIVELES DE PRECIOS

Canales de distribución:

Las compañías importadoras de café en la UE han sufrido una importante restructuración en las últimas décadas debido a que muchas de ellas no estaban en condiciones de competir y se declararon en quiebra, otras se fusionaron en grandes empresas que son las que actualmente operan en el mercado. Tradicionalmente la mayoría de los importadores y comercializadores de café operan en los principales puertos por los que el café es introducido a la UE. Los principales puertos de ingreso son: Hamburgo en Alemania, Rotterdam en los Países Bajos, Le Havre en Francia, Antwerp en Bélgica y Génova y Trieste en Italia.

Los tostadores de café adquieren el producto a través de los importadores, rara vez realizan compras directas a los países en desarrollo. La venta al detalle se realiza a través de diferentes canales, entre ellos los hipermercados, supermercados, tiendas de productos orgánicos, entre otros.



En años recientes, los supermercados han ganado importancia en las ventas de café orgánico certificado, quitándole participación a las tiendas especializadas de café orgánico. Las cadenas detallistas en la UE ofrecen café certificado de “comercio justo”, además de otras marcas de café orgánico.

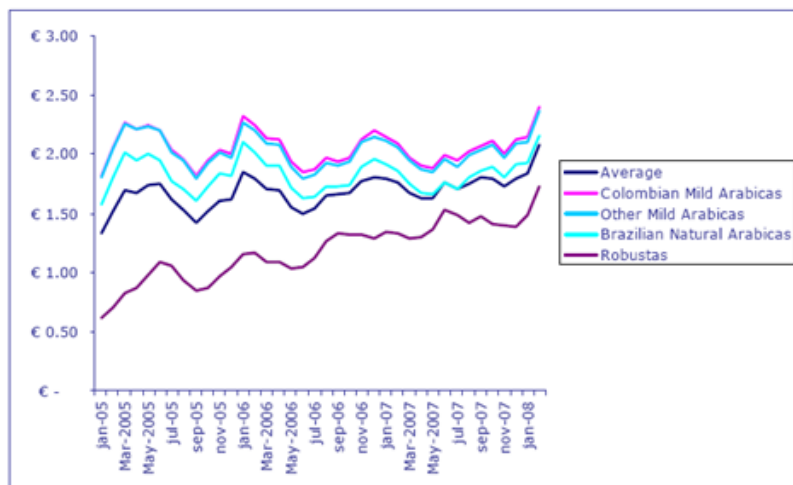
Los Precios:

El precio del café tiene un enorme efecto en las figuras de importación del mismo. El esquema presentado a continuación muestra el desarrollo del precio del café a lo largo de los pasados 3 años, que revela un pequeño incremento. Los precios son mucho más elevados que el periodo del año 2004, cuando los precios promedios registrados eran tan bajos como €1.10 por kilo. Luego, durante el siguiente período, un considerable desbalance entre la oferta y la demanda (mayor oferta) hizo que los precios comenzaran a bajar. De cualquier manera, los precios del café se mantienen bastante volátiles, respondiendo al clima de consumo y las tendencias que están azotando el mercado europeo. A pesar que el año 2007 fue un año relativamente estable en cuanto a precios, alcanzaron un alza de € 1.80 por kilo y una baja de € 1.60 por kilo.

Café

No. 7, Mercado: Unión Europea

PRECIOS PARA CAFÉ, 2004-2007, EN € POR KILO



Source: ICO 2008

En períodos semanales, las fluctuaciones pueden ser aún mayores, debido a las especulaciones sobre compras de futuros de café.

Hay que tomar en cuenta que el café no es un producto homogéneo. Cada parcela de cultivo de café es única en cuanto a sus características, sabor y calidad, y es desde esa visión que atrae diferentes precios. Sin embargo, el

café es tradicionalmente referido hacia un producto homogéneo, cuyo precio se establece en una de las mayores terminales o mercados de futuros.

De acuerdo a fuentes de la industria, los precios del café orgánico dependen mucho de las características del cultivo que afectan la calidad de los granos. En general, los niveles precios del café orgánico oscilan entre 6%-30% arriba de los precios del café tradicional. Los productores tienen costos de producción más elevados.

En el siguiente cuadro se presentan los precios (en dólares americanos) comparativos por kilo de café, en la UE:

PRODUCTO	CONVENCIONAL	ORGÁNICO
Arabico (lavado)	US\$2.97	US\$3.41
Arabico (sin lavar)	US\$2.86	US\$3.30

(Fuente: FLO, 2008)

VII. GLOSARIO DE SIGLAS

- **CBI:** Centro para la promoción de las importaciones desde países en desarrollo.
- **CENTREX:** Centro de Trámite de Exportaciones.
- **DEI:** Dirección Ejecutiva de Ingresos.
- **FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- **FIDE:** Fundación para la Inversión y el Desarrollo de Exportaciones.
- **ICO:** Organización Internacional del Café.
- **IHCAFE:** Instituto Hondureño del Café.
- **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
- **NMF:** Nación más Favorecida.
- **OIRSA:** Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria.
- **SAC:** Sistema Arancelario Centroamericano.
- **SENASA:** Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria.
- **SGP:** Sistema Generalizado de Preferencias.

Café

No. 7, Mercado: Unión Europea

- **SIC:** Secretaría de Industria y Comercio.
- **SIECA:** Secretaría de Integración Económica Centroamericana.
- **UE:** Unión Europea.

VIII. CONTACTOS UTILES

- *El Programa Nacional de Competitividad (Honduras Compite):* trabaja en la promoción de las exportaciones, para darle a las empresas pequeñas, medianas y grandes el apoyo que requieren para competir tanto a nivel nacional como internacional. URL: www.hondurascompite.com. Teléfono: (504) 221-6324, Fax: (504) 221-6341.
- *FIDE, Inversión y Exportaciones:* es una institución privada sin fines de lucro que promueve la inversión en el país, apoya el desarrollo de las exportaciones. URL: www.hondurasinfo.hn. Teléfono Tegucigalpa: (504) 221-6303, Fax: (504) 221-6318. Teléfono San Pedro Sula: (504) 566-3040, Fax: (504) 566-3049.
- *Honduras Si Exporta:* tiene como propósito asesorar, acompañar en el proceso exportador y facilitar una serie de información comercial a todo aquel que esté interesado en incursionar en las exportaciones. URL: www.hondurassiexporta.com
- *Secretaría de Industria y Comercio:* Son el ente responsable de promover e incrementar las exportaciones e inversiones, identificar actividades productivas con potencial exportador, elaborar información para la publicación de documentos relacionados con las exportaciones e inversiones, asesorar e informar en materia de oferta y demanda de exportaciones e importaciones, así como apoyar a los empresarios nacionales en la búsqueda de mercados. URL: www.sic.gob.hn. Dirección de Comercio Exterior: Teléfono: (504) 235-3681/235-3695.
- *El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP):* cuenta con una unidad ejecutora de acciones en materia de comercio exterior que tiene como fin primordial contribuir a mejorar el flujo comercial de bienes y servicios, apertura de nuevos mercados y la atracción de inversiones hacia Honduras. URL: www.cohep.com. Teléfono: (504) 235-3336, Fax: (504) 235-3345.
- *Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa:* brinda asesoría a todos sus socios sobre los trámites de exportación y el acceso a mercados. URL: www.ccit.hn. Teléfono: (504) 232-4200, Fax: (504) 232-0159.
- *Cámara de Comercio e Industria de Cortés:* brinda asesoría a todos sus socios sobre los trámites de exportación y el acceso a mercados. URL: www.ccichonduras.org. Teléfono: (504) 566-0345, Fax: (504) 566-0344. Línea gratuita: 800-566-0333.
- *Cámaras de Comercio e Industria regionales:* son un punto de contacto importante para el exportador, se recomienda ponerse en contacto con la Cámara de Comercio más cercana.
- *Instituto Hondureño del Café:* ofrece información sobre el mercado internacional, así como documentación útil para el exportador. URL: www.cafedehonduras.org
- *Organización Internacional del Café.* URL: www.ico.org
- *Centro para la promoción de las importaciones desde países en desarrollo (CBI):* ofrece información actualizada sobre leyes, normas, estudios de mercado, y documentos útiles para el exportador hacia el mercado de la Unión Europea. URL: www.cbi.eu
- *International Trade Centre (ITC):* organización de apoyo a los exportadores de países en desarrollo. URL: www.intracen.org
- *Servicio de ayuda para el exportador:* servicio en internet prestado por la Comisión Europea para facilitar a los países en desarrollo el acceso a los mercados de la Unión

Café

No. 7, Mercado: Unión Europea

Europea. Gratuito y de fácil utilización, este servicio proporciona información a los exportadores de los países en desarrollo interesados en suministrar el mercado de la UE. URL: www.exporthelp.europa.eu/index_es.html

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación (FAO). URL: www.fao.org
- Guía comercial útil para encontrar información de contacto sobre importadores en la Unión Europea. URL: www.europages.es
- Referencia comercial para el Mercado de productos orgánicos y ecológicos. URL: www.greentrade.net
- Portal de información especializada sobre la industria agrícola mundial. URL: www.agranet.com
- División de estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas (COMTRADE): ofrece estadísticas de comercio a nivel mundial. URL: <http://comtrade.un.org/db/>
- Punto de encuentro virtual para el intercambio de bienes de alimentos. URL: www.foodmarketexchange.com
- Preguntas claves relacionadas con los requisitos de importación y las normas de higiene y controles sanitarios. URL: http://ec.europa.eu/food/international/trade/interpretation_imports.pdf
- Información sobre el etiquetado de productos alimenticios. URL: http://ec.europa.eu/food/food/labellingnutrition/index_en.htm
- EUR-LEX: información sobre cualquier normativa de la Unión Europea. URL: <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>

Canales de Distribución:

- Marex Carlton. URL: www.marexfinancial.com/commodities_argrl.htm
- Sucden. URL: www.sucden.co.uk
- Man Financial. URL: www.manfinancial.com
- Fimat International. URL: www.fimat.com
- TRX Futures. URL: www.trxfutures.com/home
- British-Swiss Volcafé-ED&F Man. URL: www.edfman.com
- ECOM. URL: www.ecomtrading.com
- B&P Commodities & Logistics. URL: www.bpchull.co.uk
- Cotterell. URL: www.cotterell.de
- Handelsveem. URL: www.handelsveem.com
- Unieveem. URL: www.schuttergroep.nl
- Interporto Rivalta Scrivia. URL: www.interportors.it
- Quast & Cons. URL: www.quast-cons.de

- Contactos Empresas de Transporte Marítimo:

EMPRESA	CONTACTO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
Sercogua	Mirtha Bonilla	552-0300	552-0280	managerhonduras@sercogua.com
APL	Alejandro Hauserman	561-8100	558-1830	alejandros_hausermann@apl.com
Anave	Lorena Madrid	508-0400	555-2192	lorena.madrid@anave.hn
MSP	Cristina Quintanilla	280-3240	237-3223	cjiron@grupomsp.hn
Honducargo	Sara Membreño	566-2210	566-0205	sales@honducargo.com
Navieros Internacionales	Aracely Sabillón	557-9666	557-8876	asabillon@gmihon.com
Sicarga	Miriam Gutiérrez	557-5540	557-5517	ventas2@sicarga.net

Café

No. 7, Mercado: Unión Europea

- Contactos Empresas de Transporte Aéreo:

EMPRESA	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
DHL	234-8318 508-1300	264-1300	hn.callcenter@dhl.com
FEDEX-HONDUMARES	552-1252	221-2010	bnunez@gboxusa.com
TNT	239-1790 520-7109	231-1078	sarahi.romero@tnt.com
TRANS EXPRESS SULA	235-9965	235-9967	admon@transexpress.hn.com
HONDUCARGO	566-2210	566-0205	sales@honducargo.com

- Empresas certificadoras de productos orgánicos en Honduras:

EMPRESA	TELÉFONO	SITIO WEB/ CORREO ELECTRÓNICO
BIOLATINA	772-7704	www.biolatina.com
MAYACERT		www.mayacert.com
ECOHONDURAS	773-7176 773-2318	ecohonduras@yahoo.es

Otros contactos:

- Certificación Impatto Zero. URL: www.impacttozero.it
- The European Coffee Federation. URL: www.ecf-coffee.org
- The German Coffee Association. URL: www.kaffeeverband.de/25.htm
-
- International trade Centre. URL: www.thecoffeeguide.org
- The Tea and Coffee Trade Journal. URL: www.teandcoffee.net
- Food world. URL: www.thefoodworld.com
- Organic Farming Information System (OFIS). Ofrece información sobre importaciones autorizadas, ingredientes autorizados, y un listado de las autoridades responsables de la inspección. URL: http://ec.europa.eu/agriculture/ofis_public/index.cfm
- Fair Trade. URL: www.fairtrade.net

Ferias comerciales:

- Biofach. URL: www.biofach.de

Para mayor información sobre esta ficha, favor contactar a la División de Promoción de Exportaciones de FIDE al Tel. (504)221- 6310.

Este material ha sido posible gracias al apoyo técnico y financiero de la GTZ, a través del Programa Desarrollo Económico Sostenible en Centroamérica (DESCA).

Consultora: Lourdes Ma. Chavarria S.
1° Edición, Abril 2010.